



**1. NOMBRE DE LA CARRERA:** Licenciatura en Gestión de la Tecnología

**2. NOMBRE DE LA ASIGNATURA:** Legislación Aplicada a la Tecnología

**Código de la asignatura:** 1327

**Ciclo anual:** 2022

**Ciclo cuatrimestral:** primero

**Modalidad de cursada:** virtual

### **3. CUERPO DOCENTE**

**Profesor a cargo de la asignatura:** Jonatan Downar

**Integrantes de la cátedra:** NE

### **4. ASPECTOS ESPECÍFICOS**

**A. Carga horaria total:** 32

**B. Carga horaria semanal:** 2

**C. Carga horaria clases teóricas:** 16

**D. Carga horaria práctica disciplinar:** 16

**E. Carga horaria práctica profesional:** NE

**F. Ubicación de la asignatura en el plan de estudios:** (año y cuatrimestre) Primer Cuatrimestre Segundo Año

**G. Correlatividades anteriores:** NE

### **5. PROGRAMA**

#### **A. Fundamentación del marco referencial del programa.**

Se abordan temas de interés en materia de Derecho para la implementación y el ejercicio profesional de los conocimientos adquiridos durante el transcurso de la carrera de grado. Es importante dado que ello permite dar un contexto de marco normativo y conocimiento general y específico en la materia. Se prioriza que los estudiantes sin conocimientos previos en materia de Derecho comprendan la terminología básica y las consecuencias de sus acciones, para desenvolverse en la sociedad como profesionales.

#### **B. Contenidos previos.**



**No es necesario más que los contenidos brindados en los programas de estudios de escuela secundaria.**

### **C. Contenidos mínimos.**

El Derecho y su relación con la Informática. Derecho Informático e Informática Jurídica. Propiedad Intelectual y protección jurídica del software. La contratación informática. Repercusiones jurídicas de la informática respecto: Al derecho a la intimidad; del efecto probatorio documental y respecto al derecho Laboral. Hechos ilícitos informáticos. Internet, su problemática jurídica. Sistemas expertos legales.

### **D. Objetivos generales.**

Se espera que los alumnos conozcan y demuestren interés en los fundamentos del Derecho, que aprendan a interpretar el funcionamiento de la normativa y del sistema jurídico integral nacional e internacional.

### **E. Objetivos específicos.**

En particular se espera que los alumnos puedan comprender y analizar por su cuenta la normativa referente al contenido de la carrera de grado, para desenvolverse a futuro en la sociedad dentro del marco legislativo aplicable a la materia.

### **F. Unidades didácticas.**

#### UNIDAD 1:

Concepto de Derecho. Fuentes del Derecho. Orden de Prelación de las Normas. Atribuciones del Estado. Estructura orgánica de la Administración Pública.

Bibliografía de Unidad: Introducción al Derecho de Zorraquín Becu

#### UNIDAD 2:

Derecho y su relación con la Informática. Análisis de las ramas autónoma del Derecho. Complejidad de la materia para su estudio y legislación aislada como fuero independiente. Derecho Informático. Aplicación general en los distintos fueros. Reseñas históricas. La Informática Jurídica, diferencias. Sistemas informáticos aplicados al mundo del derecho. Complicaciones de la interrelación de ambas materias en la práctica con sus operadores.



Bibliografía de Unidad: Introducción al Derecho de Zorraquín Becu, Manual de Derecho Informático de Horacio Fernández Delpech

### UNIDAD 3:

Propiedad Intelectual. Definición, Clasificación, Legislación aplicable. Autor y Derechohabiente. Evolución Histórica. Mecanismos de protección del Software. Ley de Patentes. Protección de la Propiedad Intelectual y su registración. Copyright y Copyleft, diferencias y mitos. Contratos de licencia, incorporación a la legislación.

Bibliografía de Unidad: Introducción al Derecho de Zorraquín Becu, Manual de Derecho Informático de Horacio Fernández Delpech, Propiedad intelectual : ley 11.723 comentada, anotada y concordada con los tratados internacionales de Miguel Angel Emery.

### UNIDAD 4:

Derecho a la intimidad, diferencias con el Derecho a la privacidad. Origen Constitucional, análisis, interpretación y aplicación en la era informática. Efectos de la vulneración a éste derecho.

Bibliografía de Unidad: ALTMARK, Daniel Ricardo y MOLINA QUIROGA, Eduardo: "Régimen jurídico de los bancos de datos", Editorial Desalma, colección "Informática y Derecho", volumen 6; ALTMARK, Daniel R. y MOLINA QUIROGA, Eduardo: "Habeas Data y reforma constitucional", I Congreso Internacional de Informática y Derecho, Mérida; España 1995, En Informática y Derecho, UNED, Dir. Valentín Carrascosa López, vol. 11 y 12.

### UNIDAD 5:

Noción básica de Contratos y sus tipos, Contratos en materia informática. Derecho Laboral e informática. Valor probatorio del correo electrónico. Validación técnica forense. Firma digital. Utilización de datos públicos y privados a los efectos de la regulación de la relación laboral.

Bibliografía de Unidad: Fernández Delpech, Horacio - "ESQUEMAS de DERECHO LABORAL y de DERECHO INFORMÁTICO" - Universidad Libros - Buenos Aires - Primera Edición Publicada en Marzo de 2006 - Segunda Edición Publicada en Abril de 2007, "Contratos Civiles y Comerciales"- Garrido-Zago- (Editorial Universidad)

### UNIDAD 6:

Delito. Definición técnica. Breves nociones sobre la Teoría del Delito. Prohibición de analogía. Incorporación de elementos informáticos a la legislación Penal Argentina. Evolución histórica. Delitos en particular.



Bibliografía de Unidad: Informática y Delito, Javier A. De Luca y Joaquín P. Da Rocha de Editorial Infojus 2014. Manual de Derecho Penal parte General de Raul Eugenio Zaffaroni.

### UNIDAD 7:

Nociones sobre Derecho Internacional Público y Privado. Internet y sus intentos de regulación a nivel mundial. Problemática devenida de la globalización a escala informática. Sistemas "expertos legales". Aplicación práctica y su problemática en el mundo del derecho.

Bibliografía de Unidad: INTERNET Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: RETOS Y DESAFIOS EN LA ERA POSMODERNA de Luciana B. Scotti, MUÑOZ MACHADO, Santiago, La regulación de la Red, ed. Taurus, 2000.

### **Bibliografía General**

Introducción al Derecho de Zorraquín Becu, Manual de Derecho Informático de Horacio Fernández Delpech; Propiedad intelectual : ley 11.723 comentada, anotada y concordada con los tratados internacionales de Miguel Angel Emery, ALTMARK, Daniel Ricardo y MOLINA QUIROGA, Eduardo: "Régimen jurídico de los bancos de datos", Editorial Desalma, colección "Informática y Derecho", volumen 6; ALTMARK, Daniel R. y MOLINA QUIROGA, Eduardo: "Habeas Data y reforma constitucional", I Congreso Internacional de Informática y Derecho, Mérida; España 1995, En Informática y Derecho, UNED, Dir. Valentín Carrascosa López, vol. 11 y 12, Fernández Delpech, Horacio - "ESQUEMAS de DERECHO LABORAL y de DERECHO INFORMÁTICO" - Universidad Libros - Buenos Aires - Primera Edición Publicada en Marzo de 2006 - Segunda Edición Publicada en Abril de 2007, Informática y Delito, Javier A. De Luca y Joaquín P. Da Rocha de Editorial Infojus 2014. Manual de Derecho Penal parte General de Raul Eugenio Zaffaroni, INTERNET Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO: RETOS Y DESAFIOS EN LA ERA POSMODERNA de Luciana B. Scotti, MUÑOZ MACHADO, Santiago, La regulación de la Red, ed. Taurus, 2000, "Contratos Civiles y Comerciales"- Garrido-Zago (Editorial Universidad).

## **6. METODOLOGÍA**

### **A. Previsiones metodológicas y pedagógicas:**

Se implementan ejemplos prácticos tras brindar la base teórica, debiendo los alumnos resolver problemáticas habituales del ejercicio profesional en el mundo jurídico aplicando lo aprendido en el aula. Se toman ejemplos de casos jurisprudenciales trascendentales que permiten fijar aún más el material brindado en clase.



**B. Actividades que se desarrollarán de acuerdo a la modalidad y articulación de las mismas en caso de corresponder:**

Se trabaja sobre casos hipotéticos aplicables a cada concepto teórico. Durante la Virtualidad se maneja gráficamente el concepto del contenido, como asimismo se realiza una exposición oral de cada postura dentro de los participantes del trabajo que deberán defender con términos jurídicos.

**C. Implementación de herramientas digitales:**

Se utiliza el sistema de video-llamadas mediante Microsoft Teams, con utilización de pizarra digital y muestra de diapositivas. A la vez se generan actividades prácticas a modo de fijación de conocimientos por medio de la plataforma MIEL.

**7. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PRESENCIALES Y/O DE SEGUIMIENTO VIRTUAL**

Se generan grupos de trabajo a los que se les brinda su espacio dentro de la plataforma Teams de Microsoft para que debatan ideas y generen consultas al docente sobre actividades prácticas. Se les da un apuntalamiento y corrección durante el desarrollo. Se monitorea la asistencia a las clases virtuales agendadas. Se realizan dos exámenes parciales presenciales de modalidad escrita u oral dependiendo la cantidad de alumnos inscriptos. Se cuenta con un único examen recuperatorio. La realización de actividades prácticas encomendadas sirve para permitir verificar que el alumno ha internalizado la información transmitida en clase.

Para promocionar la materia los alumnos deben aprobar dos exámenes parciales con una nota no menor a 7 (siete) puntos sobre 10 (diez). Para el caso de aprobar los exámenes parciales con notas de 4 (cuatro) hasta el 7 (siete) deberán presentarse a examen final en las fechas estipuladas por el calendario académico.



### **8. CRONOGRAMA DE CLASES Y EXÁMENES**

<b>Nº de Unidad / Parciales</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1 Introducción al Derecho / Grupos de Discusión de Experiencia – Aportes Teóricos de Documentos.	X															
1.1 Prelación de las Normas / Aportes Teóricos		X														
1.2 El derecho y su relación con la Informática / Grupo de Discusión de Experiencia – Aportes Teóricos		X														
2 Derecho Informático e Informática Jurídica / Grupos de Discusión de Experiencia – Aportes Teóricos			X													
2.1 Ramas del Derecho / Aportes Teóricos			X													
2.2 Derecho Informático y su falta de autonomía / aportes Teóricos				X												
2.2.1 Informática Jurídica y su aplicación actual / Ejemplos / Trabajo Práctico					X											
3 Propiedad Intelectual / Definición / Aporte Teórico						X										
3.1 Protección Jurídica del Software / Aporte Teórico, Grupo de Discusión							X									
3.1.1 Aplicación de la normativa / Trabajo con caso práctico								X								
4 Evaluación Parcial de contenidos.									X							
5 Contratos, Contratos Informáticos / Aporte Teórico / Documental										X						
5.1 Trabajo práctico de aplicación del análisis de los efectos de los contratos.											X					





Universidad Nacional de La Matanza  
ESCUELA DE FORMACIÓN CONTINUA

**FIRMA Y ACLARACIÓN DEL DOCENTE A CARGO**

Jonatan Alexis Downar